

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO 2017.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO 2017.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO 2017, CON DISPENSA DE LECTURA.

IV. ASUNTOS EN CARTERA:

1. Punto de Acuerdo con número de oficio REDEVL/65/2017, de fecha 13 de junio de 2017, suscrito por el C. Paulino Jesús Ruiz Olmedo, Regidor de Educación y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde propone a este H. Cabildo, se lleve a cabo una credencialización de las personas que prestan sus servicios como estibadores en la Central de Abastos, con el fin de darles seguridad en el servicio que prestan y no ser desconocidos por las autoridades o desplazados por personas ajenas., de igual manera, se lleve a cabo la misma cantidad a todos los estibadores por igual por el derecho de licencia y refrendo de estibador, así como por la respectiva constancia.
2. Punto de Acuerdo con número de oficio REG.SEG.PUB.TT./0112/2017, de fecha 13 de junio de 2017, suscrito por el C. Eduardo Reyes Santiago, Regidor de Seguridad Pública y de Tenencia de la Tierra del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que el callejón que comunica a las escaleras del Fortín, con Ignacio Comonfort en la circunscripción del Centro de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, lleve la denominación "Callejón Rubén Vasconcelos Beltrán".

V. DICTAMENES.

1. Dictamen número **RGRN/0004/2017**, de fecha 24 de mayo de 2017, y recibido el 13 de junio del propio año, emitido por la Comisión de Gobernación y Reglamentos y la Comisión de Salud Pública de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que se **APRUEBA** la iniciativa de Reformar el Reglamento de Salud Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez.



Tel. +52 1 951 50.155.00
Plaza de la Danza s/n Centro Histórico,
C.P. 68000, Oaxaca de Juárez Oax.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

2. Dictamen número **RGRN/0005/2017**, de fecha 23 de mayo de 2017, y recibido el día 13 de junio del propio año, emitido por la Comisión de Gobernación y Reglamentos y la Comisión de Vialidad de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que se **NO SE APRUEBA** la iniciativa que propone Reformar el artículo 88, del Reglamento de Vialidad para el Municipio de Oaxaca de Juárez.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.